



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/18/1952  
BITÁCORA: 32/G1-0015/11/18

Zacatecas, Zacatecas, 16 de Noviembre de 2018

DEMETRIO RAUL ESTRELLA CARRILLO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Noviembre de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFZ152-201/16/0977 de fecha 25 de Mayo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, P-32-009-TLA-001/16, madera en rollo, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 127.885 Metros cúbicos rollo	8	201	208	20470717	20470724
Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, P-32-009-TLA-001/16, leñas en rollo, <i>Pinus devoniana (michoacana)</i> , (Pino), 7.104 Metros cúbicos rollo	1	209	209	20470725	20470725
Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, P-32-009-TLA-001/16, madera en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 136.973 Metros cúbicos rollo	9	210	218	20470726	20470734
Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, P-32-009-TLA-001/16, leñas en rollo, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 7.609 Metros cúbicos rollo	1	219	219	20470735	20470735
Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, P-32-009-TLA-001/16, madera en rollo, <i>Quercus fulva</i> , (Encino), 23.484 Metros cúbicos rollo	2	220	221	20470736	20470737
Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, P-32-009-TLA-001/16, leñas en rollo, <i>Quercus fulva</i> , (Encino), 5.032 Metros cúbicos rollo	1	222	222	20470738	20470738
Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, P-32-009-TLA-001/16, madera en rollo, <i>Quercus laeta</i> , (Encino), 3.712 Metros cúbicos rollo	1	223	223	20470739	20470739
Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, P-32-009-TLA-001/16, leñas en rollo, <i>Quercus laeta</i> , (Encino), 0.795 Metros cúbicos rollo	1	224	224	20470740	20470740
Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, P-32-009-TLA-001/16, madera en rollo, <i>Quercus obtusata</i> , (Encino), 515.802 Metros cúbicos rollo	30	225	254	20470741	20470770
Sierra de Tlaxcala, Chalchihuites, P-32-009-TLA-001/16, leñas en rollo, <i>Quercus obtusata</i> , (Encino), 110.529 Metros cúbicos rollo	7	255	261	20470771	20470777

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 24 de Mayo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Zacatecas, Zacatecas, 16 de Noviembre de 2018

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL



  
LIC. JIMMY PICHARDO PÉREZ

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
EN ZACATECAS

C.c.e.p. Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica a:  
Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, CDMX.  
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México, CDMX.  
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, CDMX.  
MVZ. Luis Gerardo Reyes Rodríguez.- Gerente Estatal de la Comisión Nacional Forestal.- Zacatecas.  
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.  
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio. Expediente Forestal.  
Archivo.  
Minutario.

L.C. JPP/JLRL/PCM  


